



# CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
227/2024	La Junta de Gobierno Local	28/03/2025

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

## **BASES DE SELECCIÓN PERSONAL TECNICO-ESPECIALISTA, ADMINISTRATIVO Y ALUMNOS-TRABAJADORES PROGRAMA TALLERES +**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

## **HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Vista la propuesta de resolución PR/2025/25 de 26 de marzo de 2025.

## **RESOLUCIÓN**

Vista la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2024 del Delegado Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, por la que se resuelve la concesión de subvención a favor del Ayuntamiento de Almuradiel.

De conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con la Delegación por Decreto de Alcaldía 2023-311 de fecha 23 de junio de 2023, se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes,

### **ACUERDOS**

PRIMERO.- Aprobar las bases, de fecha 26 de marzo de 2025, para la selección del personal técnico-especialista y administrativo del programa Talleres + “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS” (FTPT/2024/13/007) promovido por el Ayuntamiento de Almuradiel, según establece la Orden 189/2024, de 7 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en el marco Programa Talleres+. (DOCM 11/11/2024)

SEGUNDO. Aprobar las bases, de fecha 26 de marzo de 2025, para la selección del alumnado trabajador del programa Talleres + “MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS” (FTPT/2024/13/007) promovido por el Ayuntamiento de Almuradiel, según establece la Orden 189/2024, de 7 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se





## Ayuntamiento de Almuradiel

establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en el marco Programa Talleres+.  
(DOCM 11/11/2024)

TERCERO. Publicar el texto íntegro de ambas Bases en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

